



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-04769930-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Reemplazos de Miembros del Claustro de Profesores por la Mayoría del Consejo Directivo de FFYB.

---

VISTO que mediante RESCD-2021-261-E-UBA-DCT\_FFYB se proclamaron los Consejeros Directivos por el Claustro de Profesores de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ello para el período comprendido entre el 6 de marzo de 2022 y 5 de marzo de 2026; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Doctor Pablo A. EVELSON fue proclamado cuarto miembro titular y el Dr. Christian HÖCHT sexto miembro suplente, ambos del Claustro de Profesores por la mayoría (RESCD-2021-261-E-UBA-DCT\_FFYB).

Que mediante RESCD-2022-371-E-UBA-DCT\_FFYB el Doctor Pablo Andrés EVELSON fue electo Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Que el citado Profesor eleva su renuncia como Consejero Titular del Claustro de Profesores por la mayoría, atento dicha designación.

Que el artículo 109° del Estatuto Universitario establece que el primer suplente de la lista correspondiente reemplazará al Decano electo cuando éste sea Miembro del Consejo Directivo.

Que dicho cargo debe ser ocupado por el Doctor Eduardo Alejandro LAGOMARSINO

quien fuera electo oportunamente como Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores por la Mayoría, ello considerando la reglamentación correspondiente.

Que el Doctor Christian HÖCHT eleva su renuncia como sexto miembro suplente del Claustro de Profesores por la Mayoría, atento su designación como Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (RESCD-2022-602-E-UBA-DCT\_FFYB)

Que la Apoderada de la lista correspondiente, Dra. Valeria TRIPODI, eleva la solicitud de designación de los Doctores Gabriel Osvaldo GUTKIND y Marcelo RODRÍGUEZ FERMEPIN atento las vacantes producidas.

Por ello, atento lo establecido en los artículos 109° y 110° del capítulo IV del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 2 de agosto de 2022;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR las renunciadas presentadas por los Doctores Pablo Andrés EVELSON y Christian HÖCHT, como Consejeros Directivos, Titular y Suplente, respectivamente, del Claustro de Profesores por la Mayoría, ello a partir del 1 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Doctor Eduardo Alejandro LAGOMARSINO (DNI N° 13.782.451) asumirá como cuarto Consejero Titular del Claustro de Profesores por la Mayoría, ello por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a los Doctores Gabriel Osvaldo GUTKIND (DNI N° 12.269.459) y Marcelo RODRÍGUEZ FERMEPIN (DNI N° 17.255.543) como cuarto y sexto Consejero Suplente, respectivamente, del Claustro de Profesores por la Mayoría, ello por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires y a los interesados; tomen razón las Direcciones de Consejo Directivo y General Técnico Académica, la Secretaría Académica, la Subsecretaría de Informática y la Subsecretaría de Comunicación y Cultura; cumplido, archívese.

